



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA

---

Año: 1999

Núm. 2

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ  
SESIÓN PLENARIA núm. 2  
Miércoles, 14 de julio de 1999

## ORDEN DEL DÍA

Sesión de apertura de la V Legislatura del Parlamento de Canarias.

---

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos.*

SESIÓN DE APERTURA DE LA V LEGISLATURA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Página ..... 2

*La Presidencia declara abierta la sesión y seguidamente da paso a la Banda Municipal de Música de Santa Cruz de Tenerife, que interpreta los Cantos canarios, de Teobaldo Power.*

DISCURSO INSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

*El señor Presidente del Parlamento pronuncia un solemne discurso institucional y, a su término, en nombre del Rey, declara abierta la V Legislatura del Parlamento de Canarias.*

*Con los acordes del Himno nacional, interpretados por la Banda Municipal de Música de Santa Cruz de Tenerife, concluye la solemne sesión de apertura de la legislatura.*

*Se levanta la sesión a las doce horas y veintisiete minutos.*

*(Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos.)*

SESIÓN DE APERTURA DE LA V LEGISLATURA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

**El señor Presidente:** Muy buenas tardes. Comienza la sesión.

La Banda Municipal de Música de Santa Cruz de Tenerife –a quien agradecemos su ayuda, su colaboración en este acto– interpretará a continuación los *Cantos canarios*, de Teobaldo Power.

*(La Banda Municipal de Música de Santa Cruz de Tenerife, bajo la dirección de José Julio Sánchez Fleitas, interpreta los Cantos canarios, de Teobaldo Power.)*

DISCURSO INSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

**El señor Presidente:** Señorías, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores.

Toda legislatura se inicia, desde el comienzo del discurrir de nuestro Parlamento, con un acto solemne y formal de inicio de esta nueva etapa. No se trata de un acto social, sino que estamos ante un arranque institucional obligado, un modo de transmitir al conjunto de la sociedad de las islas la importancia atribuible a su propio Parlamento, así como el papel trascendental que juega en todo sistema democrático. En todos los sistemas políticos hay gobiernos, en todos hay jueces, en todos hay funcionarios, pero sólo en los régimenes democráticos hay parlamentos libremente elegidos, expresión de la voluntad de los ciudadanos expresada en procesos electorales igualmente libres. Por todo ello, este comienzo de

legislatura posee en sí mismo una trascendencia simbólica que no cabe desconocer ni minusvalorar.

Es en este marco en el que quiero destacar que espero de todos los diputados que constituyen esta Cámara la máxima dedicación a las tareas políticas e institucionales que se nos han encomendado, y que desde esta Mesa procuraremos garantizar en toda su dimensión, como creo que se ha hecho en el pasado desde esta Presidencia por encima de las diferencias de enfoque que pudieran producirse. Cuentan con ese compromiso firme.

Quiero aludir, sobre este particular, a una reflexión nacida de la fecunda pluma del profesor Francisco Tomás y Valiente –uno de los, permítaseme decirlo así, héroes de nuestra joven democracia– cuando afirmó que “todos somos Estado, todos los ciudadanos estamos dentro de él y no a su ribera”. Estoy de acuerdo con el insigne profesor: todos somos Estado, todos somos Comunidad Autónoma y todos, en última instancia, somos también Parlamento, como depositarios de la voluntad popular expresada democráticamente. Estoy seguro de que así va a ser a lo largo de esta legislatura, que aparece plena de contenidos en la medida en que a lo largo de la misma el autogobierno de Canarias –dentro del marco de la Constitución española de 1978 y del Estatuto de Autonomía– alcanzará su mayoría de edad.

A este concepto, el de la mayoría de edad, quiero conceder la máxima importancia en el punto de partida de esta nueva etapa política para el archipiélago, coincidente además con el cambio de milenio y, lo que es más importante, con un escenario general marcado por profundos cambios sociales, políticos, económicos, incluso tecnológicos, que marcarán, en un proceso de evolución a la vez imparable y acelerada, el devenir de nuestro mundo en esta y la próxima generación.

En el citado escenario, y para una Comunidad como Canarias –ubicada, como toda sociedad desarrollada, en una encrucijada de oportunidades y dificultades igualmente palpables–, me parece crucial asumir que el autogobierno en mayoría de edad implica, sobre todo, conciencia de las propias responsabilidades, así como la certeza de que el futuro depende por encima de todo de nuestro propio esfuerzo. Es esta filosofía, a mi juicio, la que nos ayudará a obtener conclusiones válidas que nos permitan afrontar los retos estratégicos de nuestra sociedad con inteligencia y no con demagogia. Me parece que Canarias, particularmente, exige hoy de sus responsables políticos una respuesta a los principales desafíos que plantea su sociedad, plena de posibilidades y, al mismo tiempo, no exenta de carencias y cuestiones vitales pendientes de resolver.

Por otro lado, hay una cuestión que creo corresponde en gran medida a quienes dedicamos nuestra vida al servicio de las instituciones: el gobierno de los asuntos públicos en el nuevo siglo implica conceder a la sociedad un protagonismo equivalente. El tercer milenio exigirá sociedades vigorosas, participativas, exigentes. Más que nunca, en el siglo XXI las personas y la sociedad serán los protagonistas de su futuro, los verdaderos agentes del cambio. Para que la mayoría de los individuos tengan éxito, la sociedad debe ser fuerte; cuando es débil, el poder y las recompensas van a una minoría, no a la mayoría.

Es, la que cito, otra tarea que nos corresponde tener en cuenta desde estos escaños, como representantes de esa sociedad misma; es, también, una cuestión sobre la cual aún tenemos muchas cosas que discutir en beneficio de la ciudadanía, tanto aquella que ha confiado en nosotros como la que ha permanecido al margen de los procesos democráticos, y ante la cual es obligado un esfuerzo de integración que refuerce aún más nuestro marco de convivencia y nuestro proyecto colectivo.

De acuerdo a lo que he señalado, parecería casi obvia la alusión al papel nuclear que corresponde a los parlamentos en la vida política de sociedades que, como la canaria y española, persiguen la cohesión en un marco de convivencia estable. Lo que estamos obligados a hacer, desde luego los presidentes de las Cámaras, pero también las fuerzas políticas que constituyen cada respectivo arco parlamentario, es estar a la altura del inmenso reto que acompaña a nuestra función, y que no es otro que representar la voluntad popular y hacerlo desde una concepción preponderante de este hecho democrático. Y hacerlo con realismo, sin desánimos ni tampoco sueños vacíos de contenido. Recuerdo, sobre este particular, la frase del teólogo británico George Ward: "El pesimista se queja del viento; el optimista espera que cambie; el realista ajusta las velas".

Es, Señorías, lo que espero en esta legislatura, en la medida que también un Parlamento cercano a la realidad social impulsará con vigor esas velas bien ajustadas del autogobierno maduro al que aludí con anterioridad. La tarea nos corresponde a todos, desde una u otra ubicación política. Confío –es más, estoy seguro de ello, aun asumiendo la capacidad de autocrítica que no debemos olvidar en toda representación pública– que sabremos responder a la confianza que nos ha sido encomendada.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala.)

**El señor PRESIDENTE:** En nombre de Su Majestad el Rey, declaro abierta la V Legislatura del Parlamento de Canarias.

Muchas gracias.

(Los señores diputados se ponen de pie.)

(La Banda Municipal de Música de Santa Cruz de Tenerife interpreta el Himno nacional.)

*(Se levanta la sesión a las doce horas y veintisiete minutos.)*

